

¿Quieres saber lo que pagarás por el impuesto de contribución de tu vivienda el próximo 2025?

Ten en cuenta que la Diputación Foral de Bizkaia ha revisado a la baja los valores catastrales de Bermeo, lo que supone un descenso aproximado del 15% respecto al valor anterior de las propiedades. Para comprender el recibo de 2025 que cobrará la Diputación Foral de Bizkaia, hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento de Bermeo, aplicará el tipo 0,3489% (hasta ahora %0,3023).

¿Qué debes hacer para calcular lo que pagarás en 2025?

$$\begin{array}{r} \text{🏠} \times 0,3489 \\ \hline = ??? \\ 100 \end{array}$$

UN EJEMPLO:

En el 2024

$$\begin{array}{r} 95.666,32\text{€ (el valor catastral de la vivienda)} \times 0,3023 \text{ (tipo antes)} \\ \hline = 289, 20\text{€} \\ 100 \end{array}$$

- A pagar por la vivienda habitual en 2024: 289,20€.

2025ean

$$\begin{array}{r} 71.459,80\text{€ (nuevo valor catastral de la vivienda)} \times 0,3489 \text{ (tipo ahora)} \\ \hline = 249,32\text{€} \\ 100 \end{array}$$

- A pagar por la vivienda en 2025: 249,32€.

Además de viviendas, si tienes otro tipo de bienes, estos son los tipos a aplicar:

	2025	2024
Tipo General (viviendas)	%0,3489	%0,3023
Tipo Industria	%0,8237	%0,6973
Tipo Comercio	%0,4814	%0,4814
Tipo Resto	%0,6	%0,3207
Tipo Rústica	%0,105	%0,105